



"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 27 de julio de 2021

VISTO:

La nota CUDAP N°2569/2021 presentada por la Lic. María de Luján Ortiz, Directora del Grupo de Estudios sobre Estatalidad, Fronteras y Prácticas en las Sociedades Antiguas y de la Modernidad Clásica (G.E.E.F.P.S.A y M.C), y;

CONSIDERANDO:

Que por la nota de referencia la Lic. Ortiz acompaña el informe bianual de las actuaciones del Grupo durante el período 2018-2020 y las previstas para el año 2021.

Que tal presentación es hecha en los términos de lo establecido en el art.4.3 de la Ordenanza CS N° 131.

Que la solicitud cumple con los requisitos formales para su presentación.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de la evaluación de los informes de las Unidades de Investigación en términos de la producción de conocimientos que debe resultar de toda actividad investigativa.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 26 y 27 de julio ppdo.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1°) Avalar la presentación del informe bianual de las actuaciones del Grupo de Estudios sobre Estatalidad, Fronteras y Prácticas en las Sociedades Antiguas y de la Modernidad Clásica G.E.E.F.P.S.A y M.C durante el período 2018-2020 y las previstas para el año 2021, presentado por su Directora la Lic. María de Luján Ortiz.

Art. 2°) Gírese a Secretaría de Investigación para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHIVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 198/2021

dsm

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente